



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión - Físico
No.110013110023-2015-00226-00

Bogotá D.C., dos (02) de mayo del año dos mil veintidós (2022).-

Por secretaría, dese traslado al recurso de reposición presentado por la apoderada de la señora ORLANDA ROMERO PALACIOS, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P.

CÚMPLASE (5)


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG